



**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Tel. 500-0855, Apartado 0843-00793, Panamá  
[www.miambiente.gob.pa](http://www.miambiente.gob.pa)

**FORMATO EIA-FA-001**

**Recepción de Estudio de Impacto Ambiental**

**PROYECTO: BONANZA 94.**

**PROMOTOR: BONANZA 94, S.A.**

**CATEGORÍA: II**

**FECHA DE ENTRADA: 27 DE JUNIO DE 2019**

<b>DOCUMENTOS</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.		X	•La solicitud de evaluación de Impacto Ambiental no coincide con los datos suministrados en PREFASIA, debe ir dirigida a la autoridad competente al Ministro de Ambiente, debidamente firmada y notariada. •No establece la cantidad de fojas. •El número de registro de los consultores no coinciden con el de la base de datos.
2.	DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO) SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.		X	NO APLICA PARA CATEGORÍA II, SIN EMBARGO FUE PRESENTADA.
3.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.		X	NO APLICA
4.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.		X	
5.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.		X	
6.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.		X	No corresponde al pago del EsIA.
7.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.		X	Ilegible.
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.		X	
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.		X	Es ilegible y no corresponde al promotor del proyecto.
10.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.		X	